**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

**Regidor Presidente: Juan Solís García:** Buenas Tardes Regidoras y Regidores y Personas que nos acompañan, en esta ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, Damos inicio en este Salón de Cabildo, a la Sesión de Trabajo de la Comisión edilicia permanente de Servicios Públicos y en Coadyuvancia las Comisiones edilicias de Medio Ambiente y Reglamentos y Puntos Constitucionales, Siendo las Doce horas con Veintiún minutos del día 30 de Julio del 2019, por lo que a continuación procedo a tomar lista de asistencia a los presentes por comisión.---------------------------------

**De la comisión de Servicios Públicos:**

1-. María Laurel Carrillo Ventura-

2-. Carmina Palacios Ibarra- Presente

3-. Regidor Saúl López Orozco- Presente

4-. Regidor Cecilio López Fernández- presente

5-. Regidor Maestro Luis Roberto González- Presente

6-. Regidor Presidente Juan Solís García- Presente

Tenemos 5 de 6, si tenemos Quorum.

**De la Comisión Coadyuvante de Medio Ambiente:**

1-. María del Refugio Pulido Cruz- Presente

2-. Regidora Alicia Briones Mercado- Presente

3-. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal- Presente

4-. Regidor Saúl López Orozco- Presente

5-. Regidor Cecilio López Fernández- Presente

Caray de 5, 5 felicidades a la Comisión de Medio Ambiente

**De la Comisión Coadyuvante de Reglamentos y Puntos constitucionales**

1-. María Guadalupe Guerrero Carvajal- Presente

2-. Regidora Norma Angélica Joya Carrillo- Presente

3-. Regidora María Laurel Carrillo Ventura-

4-. Regidora Carmina Palacios Ibarra- Presente

5-. Regidor Saúl López Orozco- Presente

6-. Regidor Cecilio López Fernández- Presente

7-. Regidor Juan Solis Garcia- Presente

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

8-. Regidor Presidente Licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez- Presenta carta de justificación.----------------------------------------------------------------------------------

Bueno Tenemos de 8, tenemos 6 de 8.------------------------------------------------------

Con la Presencia de 5 Regidores de la Comisión de Servicios Públicos existe Quorum Legal, con la presencia de 5 Regidores de 5 la Comisión de Medio Ambiente También existe quórum legal, con la Presencia de 6 Regidores de 8 de la Comisión de Reglamentos y puntos constitucionales también existe quórum legal, pues de mi parte una felicitación para todos, verdad Ya que, pues estamos siendo responsables y hay Quorum, lo anterior con fundamento en el artículo 71 párrafo primero del Reglamento Orgánico del Gobierno y la administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-------------------------------------------------------------------------

**Como Segundo Punto de la orden del día** de la Convocatoria, tenemos la orden del día del cual ya tienen conocimiento, lo anterior en virtud de que ya se les envió con anticipación.

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DIA** |
| **Primero-.** Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum legal, lo que ya se dio en el presente caso.  **Segundo-**. Aprobación del orden del día  **Tercero-.** Lectura de la Minuta de Sesión del 27 de Junio del 2019  **Cuarto-.** Aprobación de la Minuta de sesión de fecha 27 de Junio del 2019  **Quinto-.** Aprobación de Dictamen que Resuelve el acuerdo Edilicio número 0565/2018 de fecha 29 de junio del 2018, Que tiene por Objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, Realice una Transición al uso de materiales biodegradables, prohibiendo gradualmente el uso de plásticos y de poliestireno estirado en cualquier establecimiento ubicado en este destino turístico.  **Sexto-.** Asuntos Generales  **Séptimo-.** Cierre de la Sesión |

Pongo a su consideración la Orden del día señalada: Por lo anterior, Pregunto, Quienes estén de acuerdo en Aprobar esta Propuesta del Orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano; votos a favor ( 9 ) votos en contra ( 0 ) abstenciones ( 0 ), aprobado por mayoría simple de votos.------------------------------

**Como Tercer Punto del orden del día tenemos,** La Lectura de la Minuta de la sesión de fecha 27 de Junio del 2019, por lo que aquí solicito la omisión de la presente lectura, no sin antes comentarles que la sesión pasada solo la desahogamos Servicios Públicos, no las demás comisiones

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

Por lo anterior, Pregunto, solo a los Regidores que integran La Comisión de Servicios públicos, Quienes estén de acuerdo en Aprobar la omisión de la lectura de la Minuta de fecha 27 de Junio, favor de manifestarlo levantando su mano; votos a favor ( 5 ) votos en contra ( 0 ) abstenciones ( 0 ), aprobado por mayoría simple de votos.

**Como Punto cuarto del orden del día tenemos,** La Aprobación de la Minuta de la sesión de fecha 27 de Junio del 2019, por lo anterior, Pregunto solo a los Regidores de la Comisión de Servicios Publicos, Quienes estén de acuerdo en Aprobar la Minuta del 27 de Junio del 2019, favor de manifestarlo levantando su mano; votos a favor ( 5 ) votos en contra ( 0 ) abstenciones ( 0 ), aprobado por mayoría simple de votos.----------------------------------------------------------------------------------------------

**Como Punto Quinto del orden del día,** tenemos, La Aprobación de Dictamen que Resuelve el acuerdo edilicio número 0565/2018, de fecha 29 de junio del 2018, Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, Realice una Transición al uso de materiales biodegradables, prohibiendo gradualmente el uso de plásticos y de poliestireno estirado en cualquier establecimiento ubicado en este destino turístico.---------------------------------------------------------------------------------

Por lo que antes de someterlo a su aprobación, le solicito al **Secretario Técnico Maestro Moisés Sánchez,** Realice la Presentación y Explicación de la Presente Propuesta Del Dictamen, Adelante Maestro, perdón damos cuenta de la presencia de la Regidora María Laurel Carrillo Ventura.-----------------------------------------------

**Secretario Técnico: Maestro Moisés Sánchez Aguirre**: Muy Buenas Tardes a todos los Presentes, Procedo Señor Presidente de la Comisión a llevar a cabo la Instrucción, aquí en la diapositiva, donde hago la presentación, como bien lo dijo el Presidente de la comisión, es la propuesta de Dictamen en relación a la iniciativa que presentó en ese tiempo el Ex regidor, el Doctor Juan José Cuevas García, el contenido de la presentación se hace referencia, el Dictamen señala claramente el acuerdo como convocantes de la Comisión de Servicios Públicos, Medio ambiente y Reglamentos y Puntos constitucionales como Coadyuvantes, antes inclusive en la mesa de trabajo que se tuvo la oportunidad desahogar el análisis y estudio se hace referencia de que no éramos competentes como comisión, pero en virtud de que así lo estableció la Secretaría se procedió a su estudio, avanzando en la propuesta de dictamen que se les hizo llegar a sus correos electrónicos, en el cual aprovechando la oportunidad, en el caso de la Regidora María laurel Carrillo tenemos problemas con su correo, para Si hay oportunidad de que nos presentará otro, para hacerle llegar la información correspondiente, en base a esos antecedentes en relación a lo que le señalaba en Sesion ordinaria de fecha 29 de junio del 2018, se ordeno turnar y se turno con la misma fecha por parte de Secretaría General, el acuerdo 0565 diagonal 2018, que hace referencia a la iniciativa presentada por el regidor, que tiene por objeto realizar una transición al uso de materiales biodegradables prohibiendo gradualmente el uso de plásticos y de poliestireno estirado en cualquier establecimiento ubicado en este destino

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

turístico, qué fue turnado dicho asunto a la Comisión de Servicios Públicos y realizó la invitación correspondiente a las Comisiones de Medio Ambiente y de Reglamentos y Puntos Constitucionales, para que con fecha 8 de febrero del 2019, se llevó a cabo una mesa de trabajo, donde se tuvo como objetivo primero de hacerles del conocimiento a los que tuvieron oportunidad de comparecer, del decreto número 26942/61 diagonal 18, donde el Congreso del Estado de Jalisco decreto que se reforman los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para efecto de Sintetizar, señalan Promover la investigación y el desarrollo tecnológico para la producción de plásticos de un solo uso, a partir de materiales reciclados biodegradables y compostables, Elaborar un Programa de Sustitución Gradual de Plásticos de un Solo Uso de conformidad con lo que se establezca en la norma Tecnica Ambiental que corresponde al Estado Realizar campañas de Difusión y Concientización dirigidas a la Población en General sobre la importancia de la reducción y el uso responsable de los plásticos de un solo uso así como dar a conocer las alternativas de Reuso o Sustitución de estos productos y las Ventajas que esto conlleva para la salud y el medio ambiente también el Cumplimiento de la transición de bolsas de plástico y popotes biodegradables, compostables o con contenido de material reciclado para facilitar el abasto de esta a las unidades económicas y población en general, Establecer en sus disposiciones administrativas que las actividades de venta y comercialización de bolsas de plástico para acarreo y popote deberán de sujetarse a los materiales establecidos en la norma técnica ambiental Estatal de la materia, dentro de esa Mesa de trabajo de la fecha señalada, se Determinó que en virtud de que Hasta esa fecha, hablamos de febrero y además de que la Semadet que es la Secretaría de medio ambiente y desarrollo territorial, todavía no habia dado cumplimiento a lo señalado en el artículo tercero transitorio del decreto señalado anteriormente, es decir la obligación de elaborar una norma técnica ambiental dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, como Ayuntamiento no teníamos obligación de actualizar La Reglamentación correspondiente en virtud de que todavía no corría el término señalado en el transitorio segundo del cual señala que es obligación del Gobierno del Estado y los Municipios dentro de los 60 días siguientes a la publicación de la Norma Técnica referida, Realizar las adecuaciones Reglamentarias y Administrativas necesarias para la implementación del presente decreto, Asi como el transitorio séptimo se hace referencia que a partir del primero de enero del 2020, los ayuntamientos podrán imponer las sanciones administrativas o económicas correspondientes conforme a la gradualidad que sus reglamentos establezca para cada unidad económica, aquí la justificación señores Regidores en relación a la propuesta de Resolución como Dictamen que señaló con fecha 29 de marzo del 2019, Se notifico el acuerdo número 110 diagonal 2019 por parte de Secretaría General, fue notificada la iniciativa presentada por parte del Licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez, que tiene por objeto que se realice el análisis y estudio de los ordenamientos municipales a efecto de realizar una reforma integral a dichas disposiciones para armonizarlas con el decreto que ya se hizo mención, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, iniciativa la cual ya está siendo analizada y estudiada en mesas de trabajo, donde además están

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

Participando las Direcciones de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana Comunicación Social, La Subdirección de Educación, Turismo, Deportes, Cultura Medio Ambiente, donde cada uno de los representantes están proponiendo acciones a realizar dentro de las campañas de difusión y concientización en relación al uso de los plásticos y popotes, en base a eso cómo señalando por parte del Presidente de la Comisión el Regidor Juan Solís García, el punto resolutivo único, que señala que la Comisión de Servicios Públicos en coadyuvancia con las comisiones de Medio Ambiente y Reglamentos y Puntos Constitucionales, emitir el presente dictamen, declarando como procedente que la iniciativa en análisis y estudio sea adherida y aquí se propondría que se cambiara a que sea sujetada a la iniciativa de acuerdo edilicio, de acuerdo al dictamen que puede presentar con posterioridad, el acuerdo de inicio con número 110 diagonal 2019 de fecha 29 de marzo que ya se hizo referencia, lo anterior con la intención de no duplicar acciones y campañas de difusión y concientización de la ciudadanía y empresarios en el tema de los plásticos y del popote y como consecuencia es que la comisión haga suyo el dictamen correspondiente que se emita por parte de la Comisión de Reglamentos y Puntos constitucionales que si recordamos el Reglamento Orgánico de la Administración pública, señala la competencia de esta comisión para modificar los reglamentos correspondientes en materia ambiental, es cuanto su instrucción señor presidente.-

**Regidor Juan Solis Garcia**: Muchas Gracias Maestro Moisés, pues como estamos aquí viendo nuestro compañero Eduardo Martínez, está trabajando de hecho me tocó asistir a una mesa de trabajo donde está participando la Dirección de Seguridad Ciudadana, Comunicación Social, Cultura, Medio ambiente, en mesas de trabajo y están llevando, turismo también están trabajando este en mesas de trabajo, aquí el punto es de que no salgamos a esa iniciativa para no duplicar mesas de trabajo, no duplicar trabajos, pero si ustedes tienen algo abro el micrófono para que ustedes manifiesten su punto de vista si están de acuerdo lo sometemos a votación, pero me gustaría que ustedes quieran participar abro los micrófonos adelante compañero Saúl López.---------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Saul Lopez Orozco:** Muchas Gracias Regidor Presidente, las consideraciones precisamente el tema porque adherir lo sigan esta realizandose mesa de trabajo a las cuales no hemos sido invitados y si se adhiere a esta iniciativa tuya a ésta que ya está y no nos invita me gustaría que fuéramos invitados en caso de las mesas de trabajo porque después de las mesas pasará a Cabildo y para no estar regresando y algo sino aportando las ideas es cuánto.-----------------------------

**Regidor Juan Solis Garcia**: Muchas Gracias compañero Saúl, si, no está nuestro compañero Eduardo por motivos No se encuentra aquí con nosotros, pero el problema a mí me invitaron a una Mesa de trabajo aquí en el salón desarrollo económico en la oficina de turismo, sería mejor adherirnos para evitar duplicar el trabajo no sé si alguien más quiere aportar adelante compañera Lupita.--------------

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

**Regidora Maria Guadalupe Guerrero:** Gracias Buenas Tardes, Yo más bien tengo una duda técnica, que tendría que resolverlo en la Secretaría General, en un sentido de que si no se dictamina esta iniciativa del regidor Pery y sólo se adhiere a la que ya existe siendo técnico se puede sólo adherirla o tendrías que dictaminarla para que no la regresen que no la vuelvan a mandar a reglamentos y puntos constitucionales siento que allí no nos había pasado una situación así no sé si en lo técnico es lo correcto es es el sentido de la votación que se va a dictaminar que nos vamos adherir a esa iniciativa.----------------------------------------------------------------

**Regidor Juan Solis Garcia:** Adelante Maestro Moisés.---------------------------------

**Secretario Tecnico: Maestro Moises Sanchez**: Sí gracias Presidente, aquí la idea como señalaba yo, es ajustarnos al dictamen que emita la Comisión de Reglamentos, igual omiti señalarles que la iniciativa del Regidor Eduardo, No nada más fue turnado como convocante Reglamentos, sino también están como coadyuvantes Servicios Públicos, que aquí le comentó al Regidor Saúl, la invitación que se le hizo llegar el Presidente fue de manera extraoficial en el sentido de estar preparando una invitación para una mesa de trabajo donde No nada más va a ir Reglamentos, sino también Servicios Públicos Inclusive cultura y educación está la mayoria de las Comisiones integradas por qué es una reforma integral entonces la intención No es que se regrese nuevamente sino integrarla y sujetarla al Dictamen que emita las comisiones que Se hizo Referencia para que no sea desechado y si no hay desechamiento se va a integrar para evitar la duplicidad esa es la intención.

**Regidor Juan Solis Garcia**: Gracias Maestro, Regidora Carmina, usted quiere participar.-----------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora Carmina Palacios:** Buenas tardes y comenta aquí El Licenciado que fue extraoficial sin embargo se están mencionando varias direcciones que participaron Dentro de este rubro verdad para dar sus puntos de vista nosotros como miembros del pleno siento que también aunque debemos de conocer sobre ello una vez que esté adherida como lo está solicitando en su dictamen, para no evitar esa duplicidad, Me parece bien lo que dice el dictamen y también el enfoque que trae si se va a trabajar y que sea una sola que lleve la misma línea al final de cuenta lo que queremos es ir concientizando y quitando lo de los plásticos ya que nos lo pide el congreso, sí sería bueno y lo manifiesto nuevamente que una vez adheridos se nos convoque para dar nuestros puntos de vista y ya sacar el dictamen en forma, pero también con la participación de cada uno nosotros es cuánto.---------------------------

**Regidor Juan Solis Garcia:** Muchas Gracias Bueno no sé si alguien más quiere participar sino para someter la votación Bueno Por lo anterior, Pregunto, Quienes estén de acuerdo en Aprobar esta Propuesta del Dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano; votos a favor (10) votos en contra (0) abstenciones (0) aprobado por mayoría simple de votos,

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

**Como Punto sexto de la orden del día tenemos:** Asuntos Generales, por lo que les pregunto si alguien tiene algún punto a comentarse o discutirse en esta reunión, Adelante tienen el uso de la voz, con el uso de la voz el Regidor Saúl López.---------

**Regidor Saul Lopez Orozco:** Gracias Presidente de la Comisión, Sólo para saber qué informes tienes de este inicio de lluvias que ya tenemos aquí en la región, no he escuchado que se tapen las coladeras o qué ha habido inundaciones en algunas partes de aquí no sé si tienes algún dato, vamos bien la limpieza se hizo bien va avanzando, hay basura en la calle, Cuál es el tema que tienes por ahí.----------------

**Regidor Juan Solis Garcia:** Se hicieron desazolves en tiempo y en forma, Pues en la mayor parte de los canales de los ríos no te puedo dar un porcentaje Exacto pero yo Le calculo que arriba del 90% afortunadamente bueno por eso se retrasaron un poco las lluvias Si eso ayudó a que Obras Públicas hiciera el trabajo pertinente Y eso es lo que creo yo que haya ayudado que hasta el momento yo no tengo informes de alguna inundación además hay que agregar que también se hizo una campaña de desazolve de las alcantarillas o desagües cómo se le conozca boca de tormenta, también nos dimos cuenta pues a través de las redes sociales del trabajo de los compañeros de Obras Públicas que se dieron a la tarea este de apoyar no tengo conocimiento de alguna inundación o de algún problema de ese tema o de un problema o mayor, Si de repente hay problemas digamos menores entre comillas pero fíjate No es porque está pasando algo curioso los ciudadanos y ustedes platican con ellos aceptan que el gobierno está haciendo su parte aceptan que el camión de basura pasa a la hora establecida con sus raras excepciones cuando de repente el camión se descompuso el que lo que nos pasa a cualquiera de nosotros que tenemos vehículos, ellos mismos acusan a vecinos acusan a otras personas pues deja el camión deja limpio y a la media hora o una hora y hay una bolsa dos bolsas o más pero bueno eso ya es cuestión de que cuando vengan las multas que sea que estaba pendiente eso es lo que tengo yo de información no sé si algunos tengan excepción de los ciudadanos que el gobierno está cumpliendo pero pues todavía por ahí tenemos algunos desordenados que no quieren pues acatar esas cosas ese orden digamos pues es todo lo que tengo que comentar adelante compañera Lupita.------

**Regidora Maria Guadalupe Guerrero:**  Gracias, En ese sentido además de felicitarte por la labor que realizas que sabemos que constantemente estás ayudando a hacer limpieza de ríos, de riachuelos, que nos invites en lo personal en la próxima jornada, no estaría mal, es un trabajo de concientización, como tú lo dices y de cultura, que todavía muchos no tenemos el respetar al menos nuestros Arroyos nuestros canales, nuestro lechos de ríos, porque lo primero que se va armar entonces reconocerte esa labor y en la medida que gustes, invitarnos, me subo.----

**Regidor Juan Solis Garcia:** Muchas Gracias, estamos cumpliendo 4 años con esa labor del grupo de hormigas y cada sábado cada 15 días antes era cada

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019**

Sábado y sí, estamos echándole ganas y si están todos invitados con mucho gusto les haré llegar las invitaciones próximo sábado 5 de la tarde de 5 a 7 así que están todos invitados, alguien más tiene algo más que comentar algún punto general.----

**Como Último punto del orden del día, tenemos** el punto Séptimo que se refiere al Cierre de la sesión: Por lo tanto y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 de la tarde con 47 minutos del mismo día mes y año en que se actúa se da por terminada la Sesión de Trabajo de esta Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos en coadyuvancia con las comisiones de Medio Ambiente y de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Agradeciendo a todos ustedes por su asistencia y participación.----------------------------------------------------------------------

**REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE**

**DE SERVICIOS PUBLICOS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. JUAN SOLIS GARCIA**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION

DE SERVICIOS PUBLICOS Y COLEGIADO DE LA

COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA**

REGIDORA COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE

SERVICIOS PUBLICOS Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. QFB. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA**

REGIDORA COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE

SERVICIOS PUBLICOS Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LE. CECILIO LOPEZ FERNANDEZ**

REGIDOR COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MTRO. LUIS ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ**

REGIDOR COLEGIADO EN LA COMISION

DE SERVICIOS PUBLICOS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. SAUL LOPEZ OROZCO**

REGIDOR COLEGIADO EN LA COMISIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES